



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1582** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200890011000

CONTRIBUYENTES, AVELLA CHAPARRO AURA-MARIA, AVELLA VEGA LUZ-MARINA, AVELLA VEGA OLGA FANNY, AVELLA VEGA LUIS FERNANDO, AVELLA VEGA ESPERANZA LEONOR, AVELLA VEGA MARIA CONSUELO, AVELLA VEGA MARIA VICTORIA, AVELLA MONTANEZ GUSTAVO-ALFREDO, AVELLA VEGA JOAQUIN, AVELLA VEGA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 24103092, 9395022, 9512047, 24115479, 53178647, 80198151

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección C 15 10 40 IN

RECURSOS: Contra la resolución **1582** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

servicio de entrega a mano en Bogotá D.C.
 Calle Principal, Bogotá D.C.
 Atención al Cliente: 01 (0212) 450 11 5441

Fecha: 11/01/2019
 Fecha Prog. Entrega: 11/01/2019



GUIA No. 2049555953

REMITENTE

SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO SECO DE
 BOYACÁ

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Edificio: 100040 D.E.NI 891654130 Cod Postal: 000000
 C.D. SOGAMOSO Dpto. BOYACA
 País: CO, CIÉBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 15 10 40 IN			
	Nombre: AVELLA CHAPARRO AURA MARIA		D.E.NI: 1582	
	Telefono: 7707040		Cod Postal: 152210	
	Mans: 152, CIÉBIA		C.D.:	
	Dirección Contenedor: Documentos			

GESTIÓN JUDICIAL

Envío de correo electrónico
 Envío de correo electrónico
 Envío de correo electrónico
 Envío de correo electrónico
 Envío de correo electrónico

REGRA DE ENVÍO DE REMITENTE

GUIA No. 2049555953



REGRA DE ENVÍO DE REMITENTE

Obs. para Entrega

Un Declarado	\$ 5.000,00	No Remisión	\$ 0,00
Un Folio	\$ 2.000,00	No Sobreporte	\$ 3.000,00
Un Sobrefolio	\$ 0,00		
Un Total	\$ 3.000,00		

Grado de Seguridad

Seguro

Seguro



MUNICIPIO DE
MACROPROCESO: G
PROCESO: GEST



Radicado No: 20191700154651
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: AVELLA CHAPARRO AURA
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód verif: aeab4
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02-F-03

Resolución liquidación oficial de
predial unificado y otros

No.	1582	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	AVELLA CHAPARRO AURA-MARIA, AVELLA VEGA LUZ-MARINA, AVELLA VEGA OLGA FANNY, AVELLA VEGA LUIS FERNANDO, AVELLA VEGA ESPERANZA LEONOR, AVELLA VEGA MARIA CONSUELO, AVELLA VEGA MARIA VICTORIA, AVELLA MONTANEZ GUSTAVO-ALFREDO, AVELLA VEGA JOAQUIN, AVELLA VEGA
NIT o CC:	24103092, 9395022, 9512047, 24115479, 53178647, 80198151
Predio Numero:	010200890011000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 15 10 40 IN
DIRECCION DE COBRO	C 15 10 40 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, AVELLA CHAPARRO AURA-MARIA, AVELLA VEGA LUZ-MARINA, AVELLA VEGA OLGA FANNY, AVELLA VEGA LUIS FERNANDO, AVELLA VEGA ESPERANZA LEONOR, AVELLA VEGA MARIA CONSUELO, AVELLA VEGA MARIA VICTORIA, AVELLA MONTANEZ GUSTAVO-ALFREDO, AVELLA VEGA JOAQUIN, AVELLA VEGA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24103092, 9395022, 9512047, 24115479, 53178647, 80198151 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200890011000 ubicado en la Dirección C 15 10 40 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2013	12.00	36.509.000	438.108	821.502	0	0	8.762	0	0	0	0	1.268.372
2014	12.00	37.604.000	451.248	711.646	0	0	9.025	0	0	0	0	1.171.919
2015	12.00	38.732.000	464.784	598.629	0	0	9.296	0	0	0	0	1.072.709
2016	12.00	38.732.000	464.784	461.262	0	0	9.296	0	0	0	0	935.342
2017	12.00	39.894.000	478.728	321.885	0	0	5.575	0	0	0	0	810.188
2018	12.00	39.894.000	478.728	170.751	0	0	9.575	0	0	0	0	659.054
TOTALES			2.776.380	3.085.675	0	0	55.529	0	0	0	0	5.917.584

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


Página 2 Resolución No. **1582** del 17 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 11 / 2019 14 : 51

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228453

CÓDIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3			
—	—	—	Desconocido	/	/	/	—	
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside					—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada					—
—	—	—	Otro (indicar cual)					—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228453



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	CIUDAD	SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130

País COLOMBIA Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2049555953

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:




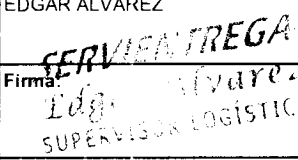
No. Sobreporte:

Vr. Total:

DESTINATARIO

DESTINATARIO

SERVIDOR AEROTRANSORTE - Calle 6 No. 34A-11 de Bogotá S.A. NIT: 860.512.330-3. Licencia No. 175 de 2010. 7 de 2013

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1419352							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555953		Fecha de Envío		6	11	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	AVELLA CHAPARRO AURA MARIA C 15 10 40 IN							
	Dirección	C 15 10 40 IN				Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					6	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ									
 Firma: EDGAR ALVAREZ SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					13	11	2019	14	51
					2053228453				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2